CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

PARA: **VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO**
SUBDIRECTORA FINANCIERA

ISADORA FERNÁNDEZ POSADA
DE: DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: **SOLICITUD DE CDP**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, de manera atenta le solicito se sirva expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con el fin de amparar el siguiente compromiso:

OBJETO

Adición al contrato No. 2025912 (ADRIANA ROCIO LOZANO GONZALEZ) Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión de Vigilancia y Control y demás actuaciones fiscales que realice la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, de la Contraloría de Bogotá D.C., en el marco del Proyecto de Inversión 8021 meta 5.			
Código	**Descripción del rubro presupuestal /Proyecto**	**Fondo**	**Valor**
O230117459920240130	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Contraloría de Bogotá D.C.	1-100-F001	**$ 2.125.000**
PMR	O23011745992024013003	Servicio de control fiscal a las entidades del distrito capital	
MGA	O2301174599202401300318	Documentos de lineamientos técnicos	
POSPRE	O232020200883111	PAD-Servicios de consultoría en gestión estratégica	
PEP	PM/0235/0103/45990180130		
Meta	Proyecto 8021/Meta 5 - Apoyar al Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal en la ejecución del Plan de Auditoria Distrital PAD.		

ISADORA FERNÁNDEZ POSADA
Directora Administrativa

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		14/10/2025		14/10/2025	Isadora Fernández Posada	14/10/2025
Nombre E-Mail Cargo	Jessica Alejandra Niño Bernal Contratista DAF		Angie Catherin Sánchez Quintero asanchez@contraloriabogota.gov.co Profesional Universitario 219-01		Isadora Fernández Posada ifernandez@contraloriabogota.gov.co Directora Administrativa	

En cumplimiento a la política cero papeles y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.